

In memoriam

GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ

Sí, se paró su corazón. Ha muerto Godofredo M. Ortega Muñoz a primeras horas de la noche de un día cualquiera, de Octubre, frío, lluvioso, otoñal.



Y con él murió el paisajista del campo extremeño más universalmente conocido, uno de los protagonistas del arte pictórico de este siglo.

Godofredo Ortega Muñoz, había nacido en San Vicente de Alcántara, provincia de Badajoz, el 17 de Febrero de 1.905.

En el registro civil fue inscrito con el nombre de Godofredo Manso Ortega. Hay que hacer constar que adoptó el nombre artístico de Ortega Muñoz. Este último apellido era el segundo de su progenitor.

Cursó el bachillerato y con la formación adquirida, en pugna con la idea de su padre de que estudiara la carrera de Farmacia, huye a Madrid, para dedicarse por entero a lo que él consideraba su verdadera vocación, la expresión de su ser, la pintura, que le acompañaría ya toda su vida.

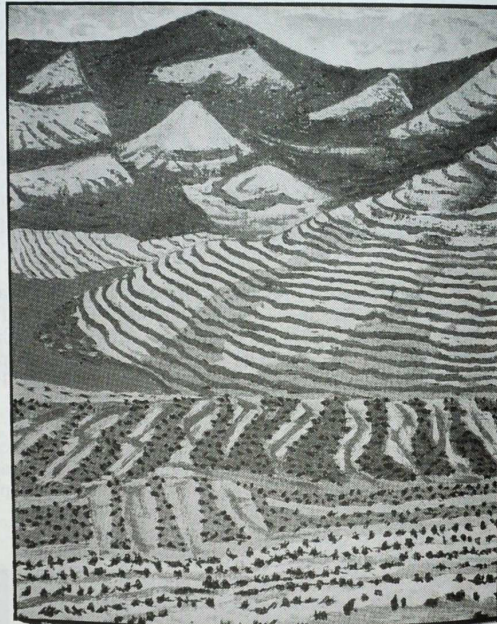
Comenzó por libre, como ahora se dice, a su aire, primero en el Museo de Reproducciones y más tarde

en el del Prado y, en busca de más amplios horizontes, marcha a París en 1.925; París, que tanto le seducía y refugio de grandes artistas.

Viaja a varios países de Europa a partir de entonces, y en 1.935, regresa a España, para exponer su primera cuelga en el Círculo de Bellas Artes de Madrid. Ahora parece haber encontrado Ortega Muñoz la clave de su éxito, y el mensaje de su pintura es entendido con diáfana claridad y seleccionado por la Bienal de Venecia.

En 1.936 contrae matrimonio con Leonor Jorge Avila —la Leito que Dios le dio por esposa y que le amaría y ayudaría incansablemente— y juntos recorren Europa nuevamente. Su viaje de visita a todos los lugares del arte y centros culturales no termina hasta 1.940. Luego expone en las principales galerías madrileñas, que le acogen excelentemente.

En 1.952 —con ocasión de la Primera Bienal Hispanoamericana— Ortega Muñoz alcanza ya re-



nombre universal, que reafirma nuevamente en la Segunda, en 1.954, al conquistar el Gran Premio de Pintura en esta Bienal de Arte Hispánico de la Habana. En realidad este premio fue el que le dio verdadera categoría y fama universal.

Después sigue trabajando con ahínco, perfeccionando su técnica propia, así hay que decirlo, hasta alcanzar niveles sorprendentes e insospechados, en exposiciones monográficas de los años 1.962, 1.967 y 1.970. Cabría mencionar de modo especial la exposición antológica de su espléndida obra en el Casón

del Buen Retiro, que organizó la Dirección General de Bellas Artes.

También trajo sus cuadros a la región para que conociésemos y gozásemos de su pintura. En Badajoz presentó su bello quehacer varias veces y en la ciudad cacerense creemos recordar que en 1.957.

En sus paisajes extremeños, Ortega Muñoz, que amaba profundamente su tierra, define si cabe con más fuerza su universalismo —ya decía Reyes Hueras que no hay cosa más universal que lo auténticamente local—, pues penetra en la misma entraña de la tierra, de la encina centenaria, del campesino irredento.

El maestro Ortega Muñoz es el pintor del paisaje extremeño, uno de los más representativos artistas españoles contemporáneos. Sus lienzos ofrecen la imagen y la luz de las tierras extremeñas, tierras de contrastes. Son magníficos estudios de paisajes y tipos extremeños. Sus obras son inconfundibles.

Y a las cinco de la tarde, a las cinco en punto de la tarde, hora lorquiana, hora de la verdad, estremecedora y trágica, su cuerpo nos dejó para su siempre, que no su ánima, que nos sigue perteneciendo.

Por deseo expreso suyo, fue enterrado en Badajoz, tierra extremeña que él amó, para fundirse y con-

fundirse con ella como un enamorado.

Pedro Ortega Muñoz sigue viviendo con lo que constituyó su obra imperecedera, como "El niño de la manzana", de ojos insondables; "La niña del cántaro", que mirando al aire se embelesa; "El campesino extremeño", tan sufrido siempre; "Tierras labradas", y tantas obras artísticas.

Un paisaje suyo que guarda el Museo Nacional de Arte Contemporáneo, de Madrid, "Encinas mutiladas", muñones de encinas, en un profundo horizonte, nos deja sin aliento, pues no en balde descubre una nueva, auténtica Extremadura, más dura y recia quizás, pero también más bella.

Hay duelo hondo e intenso en la ancha y parda Extremadura por la desaparición de uno de sus gerifaltes que más la han prestigiado, hombre bueno a carta cabal, ya que exhalaba bondad. La personalidad humana de Ortega Muñoz bien requiere destacarse. Era persona entrañable.

Ortega Muñoz perdurará en la memoria de todos los devotos de la belleza y, muy especialmente, de sus paisanos, los extremeños.

VALERIANO GUTIERREZ MACIAS
Académico C. de la Real de la Historia.

II EDICION DEL PREMIO "EXTREMADURA EN SU HISTORIA"

BASES

- 1.º— Podrán concurrir al premio "EXTREMADURA EN SU HISTORIA", convocado por Universitas Editorial, aquellos trabajos que versen sobre algunos aspectos económicos, políticos, sociales y culturales de la Historia de Extremadura.
- 2.º— Podrán optar al premio, todos los escritores, cualquiera que sea su nacionalidad, presentando su obra escrita en lengua castellana. La extensión de los trabajos, originales e inéditos, no podrá ser inferior a 100 folios ni superior a 200, mecanografiados a dos espacios por una sola cara.
- 3.º— El premio tendrá una cuantía de 100.000 Pts., comprometándose Universitas Editorial a la publicación de la obra ganadora.
- 4.º— Universitas Editorial, tendrá opción preferente sobre el texto de los originales presentados para su posible publicación.
- 5.º— El premio podrá ser declarado desierto.
- 6.º— Los originales, mecanografiados y en perfectas condiciones de legibilidad, deberán presentarse, en triplicado ejemplar, firmado con seudónimo; en sobre aparte figurará el seudónimo utilizado por el autor de la obra, expresando su nombre, apellidos, dirección y teléfono.
- 7.º— El plazo de admisión de originales quedará cerrado el 30 de Noviembre de 1.983. Las obras deben enviarse a UNIVERSITAS EDITORIAL, Avda. Colón, 9 - BADAJOZ (España).
- 8.º— Las obras presentadas y no premiadas podrán ser retiradas durante los tres meses siguientes a la fecha en que se hará público el fallo.
- 9.º— El jurado estará compuesto por:
-Julio Fernández Nieva.-Prof. Agregado del Departamento de Historia en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Badajoz.
-José Raya Téllez.- Catedrático de Historia en el Instituto "Santa Eulalia" de Mérida.
-Angel Rdez. Sánchez.- Director del Departamento de H.ª Moderna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, en Cáceres.
-Francisca Rosique Navarro.- Catedrática de Historia en el Instituto Mixto núm. 1 de Badajoz y Licenciada en Ciencias de la Información.
-Ricardo Sosa Castaño.- Catedrático de Historia en el Instituto "Rodríguez Moñino" de Badajoz.
-Secretario sin voto, Manuel Pecellín Lancharro, Catedrático de Filosofía en el Instituto "Zurbarán" de Badajoz.
- 10.º— El fallo del Jurado se dará en el mes de Diciembre de 1.983 y será inapelable.
- 11.º— La participación en este certamen implica la aceptación de sus bases.